

ABC/10-1-08

Cruz de Alfonso X a título postumo a la educadora Isabel Álvarez

J.J.B.

SEVILLA. El Ministerio de Educación y Ciencia ha comunicado a la familia de la inspectora de educación Isabel Álvarez Álvarez la concesión a título postumo de la Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio en atención a los méritos y circunstancias que concurrieron a la persona de esta educadora sevillana fallecida en 2006.

La asociación para la Renovación de la Educación y Defensa de la Enseñanza de Sevilla, Redes, se ha hecho eco de la comunicación a la familia sobre la concesión del galardón como «el primer y único reconocimiento institucional» que parte desde la administración aunque a nivel nacional ya que desde las administraciones educativas autonómica y local no se atendieron las peticiones para que se reconociera la labor desempeñada por Isabel Álvarez, inspectora de educación en Sevilla desde 1974. Una labor especialmente comprometida con la educación, la enseñanza de la lengua, la renovación de la educación de adultos o la educación compensatoria en zonas deprimidas, por no referir su dedicación solidaria a la creación de escuelas en Nicaragua.

Más de 80 instituciones y 1.400 profesionales apoyaron en su día una petición dirigida a la Consejería de Educación para la concesión de la Medalla al mérito de la Educación.